

MENDOZA, 4 de noviembre de 2025

VISTO:

El expediente electrónico N° 34611/25 caratulado: "*Uano, Gustavo Ariel S/ Solicitud de Diploma de Intérprete Dramático*".

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 36/87-C.S., que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de INTÉRPRETE DRAMÁTICO al egresado Gustavo Ariel UANO (D.N.I. N° 25245122) nacido en la provincia de Mendoza, República Argentina, el CUATRO (4) de junio de 1976, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 36/87-C.S., con fecha de egreso el DIEZ (10) de noviembre de 2000 y extender el certificado analítico de egreso que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 569


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO